

Normas del Centro

El Parque de las Ciencias es una institución pública, sin ánimo de lucro, dedicada al fomento de la educación y la cultura. Para que nuestros visitantes puedan disfrutar de la experiencia, necesitamos la colaboración de todos.

Por favor, respeten las siguientes normas:

Muchos de los objetos y experiencias del Centro son frágiles y pueden dañarse con un uso inadecuado, por favor **trátelos con el máximo cuidado**, con ello también velará por su propia seguridad.

No dude en pedir ayuda a nuestro **personal de Atención al Público** si tiene alguna duda o necesita algo durante la visita. Esté atento a los horarios, especialmente para el **Planetario**, donde no se podrá acceder una vez iniciada la sesión.

Es necesario solicitar autorización expresa para hacer **fotografías o filmaciones** de uso profesional dentro del recinto. Las fotografías y videos están permitidos siempre que no se indique lo contrario y no suponga una molestia para el resto de los visitantes.

Para evitar molestias, no está permitido el uso del **teléfono móvil** en las salas, y se recomienda limitar su uso en el resto de los espacios. Es importante **respetar el ambiente tranquilo** del recinto. El Centro se reserva el derecho de admisión para garantizar el buen uso de sus instalaciones.

El Centro dispone de dos **cafeterías y zona de picnic** libre donde poder descansar y tomar algo. Por esa razón, le pedimos que no introduzca **bebidas ni comida** a las salas ni espacios interiores. El **agua**, que si esta permitida, deberá disponer de un sistema de cierre que impida que se pueda derramar accidentalmente y no se debe beber en las Salas de Exposición. Asimismo, debemos recordar que la ley no permite fumar en todo el recinto.

Los **perros-guía** pueden acompañar a las personas que lo precisan; ningún otro animal tiene permitida la entrada al recinto.

Para su comodidad, el museo dispone de **taquillas** gratuitas y de un servicio de guardarropa donde dejar paraguas, mochilas grandes y paquetes. Por seguridad, tampoco está permitida la entrada al recinto con bultos o bolsas mayores de 40x40 cm, ni con paraguas en las Exposiciones.

Los niños/as son bienvenidos al museo: **los adultos que los acompañan deben velar por su seguridad y atenderlos adecuadamente** en todo momento. Los menores de 12 años estarán siempre con los adultos responsables.

Los **grupos** organizados deben llevar un responsable que gestionará con el personal del Centro la visita. Las actividades distintas a la visita deben ser autorizadas previamente.

El **Técnico de Guardia resolverá cualquier duda sobre estas normas**, que pueden consultarse en su totalidad en la WEB oficial: www.parqueciencias.com

Muchas Gracias
La dirección del Parque de las Ciencias

Granada, Enero de 2016